



RECTIFICACION DE PARTIDAS

REQUISITOS

1. Partida o acta objeto de rectificación.
2. Partida o acta de sustento o prueba, es decir que prueba el error.
3. Copia del documento de identidad del solicitante y datos personales. (Llenar formato)
4. Declaración Jurada Anexo 5 debidamente llenado y firmado. (Descargar formato)

- **Tiempo del proceso:** 10 días hábiles a partir de la publicación.

IMPORTANTE:

- EL NOTARIO SOLO PODRA HACER RECTIFICACIONES QUE TENGAN POR OBJETO CORREGIR ERRORES Y OMISIONES DE NOMBRES Y APELLIDOS, Y OTROS QUE RESULTEN EVIDENTES DEL TENOR DE LA PROPIA PARTIDA O DE OTROS DOCUMENTOS PROBATORIOS (PARTIDAS), NO CAMBIOS.
- EL TRAMITE DEBERA SER SOLICITADO POR EL TITULAR DE LA PARTIDA, SI HA FALLECIDO POR SUS PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD.
- EN CASO QUE LA PARTIDA PRUEBA SEA DE BAUTIZO (HASTA 1936) DEBE SER VISADA POR EL NOTARIO ECLESIASTICO DE LA LOCALIDAD.

CONTACTARSE:

✉ Email: [ESCRITURAS BOHORQUEZ@OUTLOOK.ES](mailto:ESCRITURAS_BOHORQUEZ@OUTLOOK.ES)

☎ Teléfonos: 052 310915 – 052 310242

CUENTAS BANCARIAS:

RAZON SOCIAL: NOTARIA ROSARIO BOHORQUEZ VEGA

RUC: 10004916544

GASTOS NOTARIALES: S/ _____

GASTOS REGISTRALES: S/ _____

Cuenta Ahorros BCP Soles: 540-39875489-0-94

Cuenta Ahorros BCP Soles: 540-98567627-0-82

Cód. Interbancario CCI: 00254013987548909432

Cód. Interbancario CCI: 00254019856762708231

Cuenta Ahorros BBVA Soles: 0011-0232-02-01080829

Cuenta Ahorros BBVA Soles: 0011-0814-0205385644-15

Cód. Interbancario CCI: 011-232-000201080829-69

Cód. Interbancario CCI: 01181400020538564415